

**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

## **PROYECTO DE LEY**

### **El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación sancionan con fuerza de Ley:**

ARTICULO 1º: Institúyase el tercer jueves de noviembre de cada año como "Día Nacional de la Filosofía", en consonancia al "Día Mundial de la Filosofía" instituido por la UNESCO.

ARTÍCULO 2º: El Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación será responsable de la planificación y coordinación de las actividades en los ámbitos que le son propios, y las promoverá, a través del Consejo Federal de Educación, en las respectivas jurisdicciones, con los siguientes objetivos:

1. alentar el análisis, la investigación y los estudios filosóficos sobre los grandes problemas contemporáneos, como herramienta para diseñar soluciones;
2. sensibilizar a la opinión pública respecto de la importancia de la filosofía y de su utilización crítica en las elecciones que plantean, no

sólo respecto de los grandes temas, sino también frente a problemas cotidianos y de manejo personal;

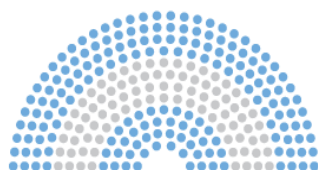
3. acercar el análisis filosófico a los estudiantes del nivel medio, y de colectivos no habituados a tal ejercicio;
4. hacer un balance crítico de la situación de la enseñanza de la filosofía en el país, subrayando la importancia de su generalización.

ARTÍCULO 3º: Invitar a los gobiernos provinciales, al de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a las Universidades públicas y privadas a adherir a esta Ley, con la realización de actividades acordes a sus objetivos.

ARTÍCULO 4º: De forma.

**Doctor José Luis Riccardo**  
**Diputado de la Nación**

**Diputada y Diputado co firmante**  
**Lidia Ascárate – Hernán Berisso**



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El presente reproduce el proyecto 4145-D-2019, así como los anteriores 5855-D-2015 y 0574-D-2017, textos a los que se le han agregado algunos fundamentos complementarios. Se destaca que en proyecto de 2017 recibió despacho favorable de la Comisión de Educación de la HCDN, cabecera en su consideración.

La Filosofía está en la base de todos nuestros saberes. Reflexiona sobre la verdad, la moral, la belleza. Usa la lógica y el análisis lingüístico para acceder al conocimiento, indaga el “por qué” y el “para qué”, y se ocupa de todo el accionar humano.

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a partir del Programa Filosofía y Democracia en el mundo, viene celebrando el Día Mundial de la Filosofía, “para destacar la importancia de esta disciplina, especialmente de cara a la gente joven, y también para subrayar que «la filosofía es una disciplina que estimula el pensamiento crítico e independiente y es capaz de trabajar en aras de un mejor entendimiento del mundo, promoviendo la paz y la tolerancia.»”<sup>1</sup>. Con actividades tanto en su sede en París como en otras ciudades del mundo, se procura promover “una cultura internacional del debate filosófico que respete la dignidad humana y la diversidad”, subrayando “la contribución del saber filosófico para hacer frente a los problemas mundiales”<sup>2</sup>.

Es así que desde el 2001 a la fecha, se organizan debates, conferencias, talleres, diálogos filosóficos y presentaciones, sobre un tema general, con la participación de filósofos, científicos, educadores y estudiantes de todos los niveles, así como público en general.

---

<sup>1</sup> <http://www.un.org/es/events/philosophyday/>

<sup>2</sup> <http://www.un.org/es/events/philosophyday/>

A petición del Reino de Marruecos, el 19 de octubre de 2005 y a través de la Resolución 33 C/45<sup>3</sup>, la Conferencia General de la UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, instituyó una fecha fija para su celebración, entendiendo que de esa manera se subrayaba “el valor duradero de la filosofía para el desarrollo del pensamiento humano, para cada cultura y para cada persona”. Se eligió el tercer jueves del mes de noviembre de cada año. Fue durante su 18ª sesión plenaria de su 33ª reunión, celebrada en París en aquel año.

En el punto 9 de la citada resolución, se pide a la Asamblea General de las Naciones Unidas que aliente a hacer lo propio a todos los Estados Miembros de esa Organización, por lo que sancionando esta Ley estaríamos también respondiendo a esta solicitud.

Podemos agregar que en la Resolución de UNESCO se disponía también invitar “... a los Estados Miembros ... a tomar parte activamente en la celebración de ese Día y en la determinación del tema, a nivel local, nacional y regional, con la participación dinámica de las Comisiones Nacionales para la UNESCO, las ONG y las instituciones públicas y privadas interesadas (escuelas, universidades, institutos, municipalidades, ciudades, colectividades locales, asociaciones filosóficas, asociaciones culturales, entre otras)” y al “... al Director General a alentar y apoyar todas las iniciativas nacionales, regionales e internacionales que se emprendan a este respecto”.

Pero esta propuesta no busca solamente acompañar formalmente la celebración institucionalizada de la UNESCO, sino aprovechar ese día para animar a la población en general a acercarse a esta práctica –la reflexión filosófica– y abrir la mente a nuevas ideas. Para ello, se establece que el Ministerio del área planifique actividades y se insta a que las jurisdicciones y universidades hagan lo propio. Deberá hacerse un esfuerzo por abordar acontecimientos actuales, temas de todos los días, llevar la Filosofía ahí donde está el interés. Y mostrar la utilidad práctica que tiene en la toma de decisiones.

Pensamos especialmente en los jóvenes, en quienes se fomente el espíritu crítico, la aceptación a la diversidad de opiniones y de las formas de razonar. Estudiantes, intercambiando ideas con sus compañeros, guiados por sus profesores, simultáneamente en todas las escuelas del país, puede ser una práctica esperanzadora y estimulante para todos.

La iniciativa que propiciamos fue acercada por la Universidad de Buenos Aires, que cuenta al respecto con una gran experiencia. En efecto, a través de la Secretaria de Educación Media del Rectorado, vienen organizando la Olimpiada Argentina de Filosofía<sup>4</sup>, que ya tiene más de veinte ediciones, y que convoca anualmente a miles de jóvenes estudiantes de nivel secundario de todo el país, quienes luego tienen un interesante desempeño en su versión internacional.

---

<sup>3</sup> <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001402/140277S.pdf>

<sup>4</sup> <http://www.olimfilo.org.ar/>

El proyecto, en sus diferentes presentaciones, fue considerado relevante por la Comisión de Educación, con las composiciones que tuvo en cada oportunidad. Lamentablemente, el trámite no pudo ser completado dentro del plazo de vigencia de los proyectos.

Volvemos a intentarlo en el entendimiento del valor que tiene la propuesta. Invito a las Señoras y los Señores Legisladores que apoyen su sanción.